

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL MINISTERIO DE IGUALDAD

Si estás o conoces a alguna mujer que está sufriendo violencia de género, el Ministerio de Igualdad recuerda que los servicios de atención y asesoramiento están activos.

- Servicio telefónico 016.
 - Número de teléfono gratuito.
 - No deja rastro.
 - Atención en 52 idiomas.
 - 24 horas, 365 días.
 - Derivación de llamadas.
 - Asesoramiento jurídico.
 - Servicio para personas con discapacidad auditiva y/o del habla.
- Servicio on-line 016
 - Correo electrónico: 016-online@mscbs.es
- Buscador de recursos. Herramienta donde localizar y visualizar, de forma interactiva, todo tipo de información a la que acceder ante casos de violencia de género. Para acceder: [https://wrap.igualdad.mpr.gob.es/recursos-
vdg/search/Search.action](https://wrap.igualdad.mpr.gob.es/recursos-vdg/search/Search.action)
 - Servicios de atención y asesoramiento.
 - Atención policial.
 - Asociaciones de mujeres.
 - Juzgados.
 - ONG y otras asociaciones.
 - Asesoramiento legal.